



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282901

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 25 de Junio de 1987

Número 119

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 3.6.3.1-06920 de fecha 11 de abril de 1977, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 4-22-50 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN FELIPE COAMANGO", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, para destinarse a la sobre-elevación de la Presa "Danzho", fundando su petición en lo establecido por el Artículo 112 Fracción VIII, de la Ley Federal de Reforma Agraria, comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. 1ª instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Subdirección de Tierras y Aguas, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 4-22-89.04 Has., de temporal de uso común; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 254256 de fecha 15 de septiembre de 1977 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 1977 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 9 de agosto de 1977.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas

las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de los siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 30 de octubre de 1930, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de enero de 1931, se dotó de tierras al poblado denominado "SAN FELIPE COAMANGO", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, con una superficie total de 712-00-00 Has., para beneficiar a 100 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha Resolución el 10 de mayo de 1931; por Resolución Presidencial de 7 de abril de 1954, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 1954, se expropió al poblado de referencia una superficie de 8-90-00 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de la presa de almacenamiento "Danzho".

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 30,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 4-22-89.04 Has., a expropiar es de \$ 126,867.12.

Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. Las opiniones del Gobernador del Estado y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado; por lo que, de acuerdo con el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 18 de julio de 1984; y

Tomo CXLIII Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 25 de Junio de 1987 No. 119

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DECRETO Presidencial relativo a la expropiación de Terrenos ejidales del poblado denominado **SAN FELIPE COAMANGO**, del Municipio de Chapa de Mota, Méx., con una superficie de 4-22-89.04 Has. (Reg. 5067).

AVISOS JUDICIALES: 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2429, 2430, y 2440.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2442, 2431, 2432, 2439, y 2417.

(Véase de la primera página)

CONSIDERANDO UNICO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 4-22-89.04 Has., de temporal de uso común de terrenos ejidales del poblado de "SAN FELIPE COAMANGO", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la Sobre-elevación de la presa "Danxho", quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$126,867.12, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S.A., en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112, Fracción VIII, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

D E C R E T O :

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "SAN FELIPE COAMANGO", Municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, una

superficie de 4-22-89.04 Has., (CUATRO HECTAREAS, VEINTIDOS AREAS, OCHENTA Y NUEVE CENTIAREAS, CUATRO DECIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la sobre-elevación de la presa "Danxho".

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$126,867.12 (CIENTO VEINTISEIS MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 4-22-89.04 Has., (CUATRO HECTAREAS, VEINTIDOS AREAS, OCHENTA Y NUEVE CENTIAREAS, CUATRO DECIMETROS CUADRADOS), de temporal de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123, Párrafo Primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "SAN FELIPE COAMANGO", Municipio de Chapa de Mota, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 19 de Dic. de 1984.

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Marcelo Javelly Girard.**—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Carlos Salinas de Gortari.**—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha nueve de junio del año en curso, dictado en el expediente marcado con el número 2043/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido ante este Juzgado por CORDERO FAREAN BARBARA EUGENIA, en contra de ARTURO PIMENTEL GIL, en virtud de que se ignora el paradero del señor ARTURO PIMENTEL GIL, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintidos días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2418.—25 Junio, 7 y 17 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ALICIA ALBELLANES RODRIGUEZ.

El señor RICARDO LEON JIMENEZ, ha promovido ante este juzgado Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), bajo el expediente número 492/87, Segunda Secretaría en contra de usted, en el que por auto de fecha diez de Junio del año en curso se ordenó emplazarlo por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda establecida en su contra, fijándose en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de emplazamiento y si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía. Haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado y debe tener en símbola la determinación Judicial que ha de notificarse.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dados a los diez días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

2419.—25 Junio, 7 y 17 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 737/87.

TERCERA SECRETARIA.

PEDRO CASTILLO HERNANDEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Huevotitlán", ubicado en Los Reyes la Paz, Municipio del mismo nombre y de este Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda: AL NORTE: 25.07 metros, con Camino de Texcoco; AL SUR: 30.75 metros, con Cándido Ramírez; AL ORIENTE: 233.22 metros, con Macario Ortega; AL PONIENTE: 227.00 metros, con Maximiano Hernández, con una superficie total aproximada de 5,355.36 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México. Para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Texcoco, Estado de México, a 11 de Junio de 1987.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2420.—25 Junio, 9 y 23 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 516/87

SEGUNDA SECRETARIA.

RAFAEL VAZQUEZ MENDOZA.

MARIA DEL CARMEN SOTRES VAZQUEZ, demandó en la Vía Ordinaria Civil Sobre Usucapión, respecto del lote de terreno número nueve de la Manzana ciento cuarenta y ocho, del Fraccionamiento Valle de los Reyes, Municipio de la Paz, Distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.00 metros, con Lote Ocho; AL SUR: 25.00 metros, con Lote Diez; AL ORIENTE: 10.00 metros, con la Avenida Andrés Molina Enríquez; AL PONIENTE: 10.00 metros, con el Lote Cuatro; con superficie total de 250.00 metros cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al Juicio dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el Juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por rotulón.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, y en otro de circulación en esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, Texcoco, México, a dieciocho de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

2421.—25 Junio, 7 y 17 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

TERESA PEREZ ARROYO Y SALVADOR PEREZ ARROYO, promueven en expediente número 1186/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado Sabor ubicado en el Barrio de Santiaquito, Municipio de Tlaltitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros, con José Arroyo; AL SUR: 2 tramos el primero 5.75 metros y el segundo 7.30 metros, con Federico Pérez; AL ORIENTE: 2 tramos el primero de 1.50 metros y el segundo de 9.50 metros, con Boulevard Tlaltitlán Oriente; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Trinidad Sierra Vda. de Ramírez, con superficie total de 134.45 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2422.—25, 30 Junio y 3 Julio.

RODOLFO ZAYAS CHAVARRIA Y ENRIQUE GARCIA GARCIA, promueven en el expediente número 1131/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "Piñafra", ubicado en la Calle Boulevard Oriente, Barrio de Los Reyes, Tlaltitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con Abundio Flores Rosales; AL SUR: 2.45 metros, con Boulevard Tlaltitlán Oriente y Poniente; AL ORIENTE: 51.72 metros, con Boulevard Tlaltitlán Oriente; y AL PONIENTE: 56.60 metros, con Boulevard Tlaltitlán Poniente, teniendo una superficie de 494.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los once días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2423.—25, 30 Junio y 3 Julio.

JOSE GUADALUPE PEREZ ARROYO, promueve en el expediente número 1185/87 Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado el Solar ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 2 tramos el primero 5.00 metros y el segundo 8.00 metros y colinda con el Sr. Federico Pérez Arroyo; AL SUR: 13.00 metros y colinda con Jesús Pérez Arroyo; AL ORIENTE: 2 tramos el primero de 7.00 metros y el segundo de 1.20 metros y colinda con Boulevard Tultitlán; AL ORIENTE y PONIENTE: 8.00 metros y colinda con Trinidad Sierra Vda. de Ramírez, con superficie total de 99.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete. --Doy fe. El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

2422. 25, 30 Junio y 3 Julio.

FELIX TELLEZ CRUZ, promueve en el expediente número 1.61/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominada El Solar ubicado en el Barrio de los Reyes, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 2.48 metros, con Boulevard Tultitlán Oriente; AL SUR: 9.66 metros, con Manuel Pérez; AL ORIENTE: 47.72 metros, con Manuel Pérez; y AL PONIENTE: 47.72 metros, con María Martínez, teniendo una superficie total de 432.82 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide la presente a los diecinueve días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2422.—25, 30 Junio y 3 Julio.

FEDERICO PEREZ ARROYO, promueve en el expediente número 1184/87, Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio denominado "El Solar", ubicado en el Barrio de Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 2 tramos el primero de 5.70 metros y el segundo 7.30 metros y colinda con Salvador Pérez Arroyo y la Srita. Teresa Pérez Arroyo; AL SUR: 2 tramos el primero de 5.00 metros y el segundo de 8.00 metros, con José Guadalupe Pérez A.; AL ORIENTE: 6.50 metros, con Boulevard Tultitlán Oriente; y AL PONIENTE: 3 tramos el primero de 1.20 metros y el segundo de 1.00 metros y el tercero de 1.50 metros, con la Sra. Trinidad Sierra Vda. de Ramírez teniendo una superficie total de 65.55 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, se expide la presente a los dieciocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castiño Martínez.—Rúbrica.

2422 25, 30 Junio y 3 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 686/87.

MARIA GUADALUPE MARTINEZ MONCAYO, promueve Diligencias Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "El Magueyal", ubicado en San Miguel Totolcingo, Municipio de Acapulcan, perteneciente a este Distrito Judicial de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.50 metros, con Victoria García Zúñiga; AL SUR: 17.75 metros, con Calle Morelos; AL ORIENTE: 45.00 metros, con Victoria García Zúñiga; y AL PONIENTE: 39.20 metros, con propiedad particular, teniendo una superficie aproximada de 696.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Dado en Texcoco, México, a los ocho días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe. El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2423.—25, 30 Junio y 3 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 734 87

TERCERA SECRETARIA.....

IRMA BENTUES DE HERNANDEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de la Fracción de terreno denominada "EL CARRIZAL", ubicado en el Pueblo de la Magdalena Atlixpac, de los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 10.00 mts. con Rosa María Ilvera Hernández; AL SUR: 10.00 mts. con Avenida Morelos; AL ORIENTE: 25.00 mts. con Melita Olvera Hernández; AL PONIENTE: 25.00 mts. con Rosa María Olvera Hernández.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, México, a once de junio de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

2424. 25, 30 Junio y 3 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 1650/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. Carlos Ballina N. y otros apoderado de Bancomer, S.N.C. en contra de Filadelfo Soto Plata y otros, el C. Juez señaló las Once Horas del Quince de Julio del Año en Curso, para la primera almoneda de remate de: 1. Terreno de pastores conocido con el nombre de "Pathe" en el Municipio de Acambay Distrito de El Oro, México, que mide y linda: ORIENTE: 463.14 con Camino Nacional; ORIENTE: dividido en 3 líneas: 115 mts. que parte del poniente al oriente la segunda con 63 mts. con José Rojas y la tercera de norte a sur de 114 metros con Camino de San Pedro de los Metates; AL SUR: 181 con curva de dos mts. otra con 187.45 mts. con el Sr. Juan del Mazo, otra línea de oriente con 10 mts. partiendo de poniente a oriente de 6 metros y de sur a norte con 80.50 mts. con Abelardo Rojas, superficie de 5 hectáreas, veintires áreas con ochenta centiáreas. 2.— Terreno que mide y linda: NORTE: 74.50 mts. con Camino a San Juanico Acambay; PONIENTE: 225.00 mts. con Camino a San Idelfonso y Barranca; SUR: 74.70 mts. con Barranca, otra línea del poniente con 80.20 mts. con Marcos Hernández y otra línea de sur 140.50 mts. con Camino a Acambay y con Barranca; ORIENTE: 108.00 mts. con José Jacinto, con otra línea del norte de 84.35 mts. con Barranca, en otra línea del oriente con 277.50 mts. con Pablo Angel s y resto del terreno la cual se formó parte de la fracción descrita en otra línea del norte de 77.00 mts. con Juan Polo, en otra línea del poniente de 104.30 mts. con Perolino Hernández, en otra línea del oriente de 150.00 mts. con Juvenino y Teresa Díaz en línea quebrada superficie tres hectáreas, sirviendo de base para el remate la dos terceras partes de la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, Toluca, México, a 18 de junio de 1987 Doy fe. C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2429. 25, 30 Junio y 3 Julio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 2102/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovida por J. Carlos Ballina N. y otros, apoderados de Bancomer, S.N.C., en contra de Clara Félix Treviño Guerra y Julio Barón Treviño, el C. Juez señaló las Diez Horas del Nueve de Julio del Año en Curso, para que tenga lugar la novena Almoneda de remate Je: Un inmueble ubicado en Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: NORTE: 23.60 mts. con SUR: 23.65 mts. con Sitio; ORIENTE: 15.65 mts. con Avenida Des de Abril; PONIENTE: 15.55 mts. con Solar, con superficie de 360.50 mts. cuadrados. 2.- Un terreno de labor conocido en Tlaxomulco, ubicado en Capulhuac, mide y linda: NORTE: 208.40 mts. con Ignacio Vázquez; SUR: 208.40 mts. con Eulalio Rodríguez; ORIENTE: 28.45 mts. con Armando Galicia; PONIENTE: 27.60 mts. con Eulalio Rodríguez, con superficie de 5840.1 metros cuadrados. 3.—Terreno de labor conocido como Tlaxintla ubicado en Capulhuac, Distrito de Tenango del Valle, que mide y linda: NORTE: 153.00 mts. con Serapio Rodríguez; ORIENTE: 16.80 mts. con Leopoldo Rodea; PONIENTE: 17.50 mts. con Carril, con superficie de 2.623.95 metros cuadrados.

Se concede para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado por una sola vez, sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS TREINTA Y NUEVE CENTAVOS, convocando pastores. Toluca, México, a 18 de junio de 1987.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda. Rúbrica. 2430.—25 Junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

Expediente 2223/86, Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO DURAN LARA, en carácter de endosatario en procuración de CONCESIONARIA Y DISTRIBUIDORA DE TOLUCA, S.A., en contra de CORPORACION INTERNACIONAL, TECNICA, S.A. El C. Juez señaló las Diez Horas del Día Doce de Agosto del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate del bien embargado: Una máquina de escribir marca Olivetti 82, en mueble de acero color verde con número de serie 9505725, con rodillo con un valor de \$ 85.000.00, Máquina de escribir marca Olimpia color blanco con gris obscuro, con número de serie 74849034, con valor de \$ 80.000.00. Una máquina sumadora-calculadora, marca link, con mueble de plástico en color blanco con una pequeña pantalla con número de serie CGC04211.850-001-90, modelo 122MPV, con un valor de \$ 80.000.00. Una máquina sumadora calculadora, marca Link con pantalla para observar operaciones, con número de serie CGC 4211850-001-90 Modelo 122MPV, funcionando con un valor de \$ 50.000.00. Una máquina de escribir marca Olimpia color blanco con gris obscuro, número de serie 74840254, con un valor de \$ 50.000.00, con un valor total de \$ 345.000.00, sirviendo como base la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Tribunal, Toluca, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Susam. G. ref: Soto.— Rúbrica.

2440. 25, 26 y 29 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 322-709/87, MA. TERESA ANDRADE GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 306, en Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 8.70 mts. con María Leyva de Gómez; SUR: 8.70 mts. con José María Antonio Castañeda Zamora; ORIENTE: 18.20 mts. con Avenida Hidalgo; PONIENTE: 18.20 mts. con José Bermúdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 10. de Junio de 1987.— El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.— Rúbrica. 2442. 25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 320-707/87, MARIA LUISA SAMANIEGO CARMONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Javier Mina No. 38, en San Pedro Tlaltizapan, Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 73.00 mts. con José María Aguilar Cortés; SUR: 72.00 mts. con Genaro Aguilar Neri; ORIENTE: 8.42 mts. con Calle Mina; PONIENTE: 8.42 mts. con Agenaro Aguilar Neri.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 10. de Junio de 1987. El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.— Rúbrica. 2442.— 25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 319-706/87, DOLORES CASTRO TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Mezapa D.C., Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 36.50 mts. con José Luis Pérez; SUR: 49.25 mts. con Carretera la Marqueza Tenango; ORIENTE: 92.50 mts. con la Manzanita Bodega de Refrescos; PONIENTE: 125.50 mts. con Castro Torres.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 10. de Junio de 1987.— El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.— Rúbrica. 2442.— 25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 318-705/87, ERASMO VILLIENA FRIAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calleón Aldama, con Calle Morelos S/N., San Pedro Tlaltizapan, Mpio. de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 9.12 mts. colinda con Calle J. Ma. Morelos; SUR: 9.12 mts. colinda con Herlinda García R.; ORIENTE: 14.40 mts. colinda con Callejón de Ignacio Aldama; PONIENTE: 14.40 mts. colinda con Herlinda García R.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 10. de Junio de 1987.— El C. Registrador Lic. Teresita Carranco Hernández.— Rúbrica. 2442. 25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 317/704/87, SAMUEL ORTEZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de 16 de Septiembre y Sor Juana Inés de la Cruz, en San Lorenzo Huehuetitlán, Municipio de Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 mts. con Cirilo Vázquez Blancas, SUR: 22.00 mts. con Calle 16 de Septiembre; ORIENTE: 18.69 mts. con Calle Sor Juana Inés de la Cruz; PONIENTE: 18.69 mts. con Félix Garrido Olguín.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 316/703/87, PABLO SANCHEZ ALDAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero No. 5, San Lorenzo Huehuetitlán, Méx., de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 15.00 mts. con Pedro Damián González; SUR: 12.00 mts. con Guadalupe Salazar y 3.00 mts. con Guadalupe Sánchez; ORIENTE: 8.00 mts. con Calle Vicente Guerrero; PONIENTE: 2.90 mts. con Guadalupe Sánchez y 5.00 mts. con Guadalupe Sánchez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 315/702/87, DIEGO CASTRO GONZALEZ, FERNESO HERNÁNDEZ CHAVEZ Y J. REDENTOR VARGAS HURTADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez 527-C Tianguistenco, México, mide y linda: NORTE: 25.12 mts. y otra de 3.85 mts. con José Carmen Castro; SUR: 31.00 mts. con P.L.S.T.; ORIENTE: 8.50 mts. con J. Carmen Castro y otra 8.50 mts. con J. Carmen Castro Gutiérrez; PONIENTE: 17.50 mts. con J. Carmen Castro Gutiérrez.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 472/807/86, ROBERTO HERAS CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende, Sin Número, en el Municipio de Tenango del Valle México, mide y linda: NORTE: 21.40 metros, con Ricardo Alcántara; SUR: 22.50 metros, con Jesús Heras; ORIENTE: 9.50 metros, con Calle 1, Allende; PONIENTE: 11.80 metros, con Ricardo Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 599, 677/87, ADOLFO PEÑA JUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de León Guzmán, Sn. Pedro Zictepec, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 11.90 mts. con Cerrada de León Guzmán; SUR: 8.50 mts. con Miguel Albarrán; ORIENTE: 38.36 mts. con Pedro Arriaga, Trinidad Pérez y Epifanio Mondragón; PONIENTE: 34.40 mts. con Callejón y Celia Peña. Superficie de: 337.42 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 17 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 357/754/87, EMIGDIO MEJIA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 2 en Santiaguillo Coaxustenco, Mpio. y Dist. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 21.20 metros, con Succ. de Aurelio Medina Constantino; SUR: 21.20 metros, con Jorge Mejía Mejía; ORIENTE: 12.00 metros, con Eduardo Soto; PONIENTE: 14.50 metros, con Roque Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 355, 752/87, HILARIO MEJIA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 2, en Santiaguillo Coaxustenco Mpio. de Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Jorge Mejía Mejía; SUR: 18.20 metros con Elisa Mejía Mejía; ORIENTE: 14.50 metros, con Paso de Salida; PONIENTE: 14.50 metros, con Imelda Constantino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 356, 743/87, JORGE MEJIA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 2, en Santiaguillo Coaxustenco, Mpio. y Dto. Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Emigdio Mejía Mejía; SUR: 18.20 metros, con Hilario Mejía Mejía; ORIENTE: 14.50 metros, con Paso de Salida; PONIENTE: 14.50 metros, con Imelda Constantino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 356/743/87, ELISA MEJIA MEJIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Morelos No. 2, Santiaguillo Coaxustenco, Mpio. y Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 18.20 metros, con Hilario Mejía Mejía; SUR: 18.20 metros, con Gabino Maya; ORIENTE: 14.50 metros, con Paso de Salida; PONIENTE: 14.50 metros, con Juan Mejía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 314/701/87. DAVID FERNANDEZ ESCUTIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. C. en términos de la Delegación de "Cuexapa", en Xalatlaco, México, mide y linder: NORTE: 17.70 mts. con Camino y 7.75 mts. con Saúl Fernández Escutia; SUR: 15.00 mts. con Pablo Alfarán Casas y 10.80 mts. con Salomón Fernández Escutia; CRON-TE: 108.00 mts. con Saúl Fernández Escutia, 89.45 mts. con Saúl Fernández Escutia; PONIENTE: 124.00 mts. con Salomón Fernández Escutia, y 84.30 mts. con Salomón Fernández Escutia.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 321/708/87. GUEDELIA ORTIZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicada en Domicilio Conocido en Tianguistenco, México, Camino a Almoloya del Río, Méx., mide y linder: NORTE: 30.00 mts. con Odilón Vicente Martínez S.; SUR: 30.00 mts. con Melchor Castañeda; ORIENTE: 10.00 mts. con Melchor Castañeda; PONIENTE: 10.00 mts. con Camino a Almoloya.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 310/686/87. GUILLERMO CORTES GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón No. 1, de la Calle Cuauhtémoc, interior 2, San Pedro Zicaterpe, Tenango del Valle, mide y linder: NORTE: 17.65 metros, con Miguel Angel Cortés Molina y Fidencio Cortés García; SUR: 17.65 metros, con Callejón del Sr. Sixto Cortés García; ORIENTE: 10.00 metros, con Callejón de Entrada; PONIENTE: 9.95 metros, con Sr. Concepción Cortés.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 290/663/87. RADEL ESQUIVEL TRUJILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, México, Camino Viejo a Tenancingo, mide y linder: NORTE: 16.92 metros, con propiedad de Carlos Sánchez Colín; SUR: 15.43 metros, con propiedad de Gabino Mendoza; ORIENTE: 7.57 metros, con propiedad de Gabino Mendoza; PONIENTE: 7.43 metros, con Camino Viejo a Tenancingo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 19 de Junio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 480/814/86. PETRA LOPEZ DE MENDOZA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D. C., Zaragoza sin número en Tenango del Valle, México, mide y linder: AL NORTE: 30.27 metros, con Juan Flores; AL SUR: 30.27 metros, con Manuel Castro; AL ORIENTE: 19.86 metros, con Calle Zaragoza; y AL PONIENTE: 19.86 metros, con Esperanza Gómez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 15 de Agosto de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 485/867/86. ADAN JERONIMO COLIN GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Emiliano Zapata s/n, en Zaragoza Municipio de Calimaya, mide y linder: NORTE: 10.00 metros, con Félix Tarango Zarza; SUR: 10.00 metros, con Calle Emiliano Zapata; ORIENTE: 34.00 metros, con Abel Hernández; PONIENTE: 31.60 metros, con Félix Tarango Zarza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 498 856/86. MARIO SERGIO HERNANDEZ NAVA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, México, mide y linder: NORTE: 84.35 metros, con Camino a San Antonio B. S/n; SUR: 7 líneas 40 metros y 44.40 metros, con Ignacio Ceñudo; ORIENTE: 129.60 metros, con Jesús Gómez Carmona; PONIENTE: 107.40 metros, con José Vilchis.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 470/805/86. LADISLAO MIRANDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenango del Valle, Municipio de Tenango del Valle México, Distrito de Tenango del Valle México, mide y linder: NORTE: 87.80 metros, con Zaira Real; SUR: dos líneas, una de 77.65 metros, con Francisco Sánchez la otra de 5.19 metros, con Camino a La Providencia; ORIENTE: dos líneas de 167.55 metros, con Margarito Avila y la otra de 181.05 metros, con Francisco Sánchez; PONIENTE: 348.60 metros, con Angel Miranda Hernández. Superficie Aprox: 14,860 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 489/855/86. ELOY RODRIGUEZ JUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Morales s/n, Cabecera Municipal de Calimaya, Méx., mide y linder: NORTE: 24.70 metros, con Eva Escobar; SUR: 24.70 metros, con Virgilio Mendoza; ORIENTE: 11.36 metros, con Calle Morales; PONIENTE: 12.40 metros, con Modesta Avila.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

2442.—25, 30 Junio y 3 Julio.

Exp. 496/862/86, ARMANDO MARTINEZ CASTRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Constituyentes s/n., Municipio de Santiago Tianguistenco, mide y linda: NORTE: 6.60 y 5.15 metros, con Mario Gutiérrez Gómez; SUR: 12.15 metros, con Macario Ansástiga Arratia; ORIENTE: 6.70 y 13.76 metros, con Mario Gutiérrez Gómez y Macario Ansástiga Arratia; PONIENTE: 19.15 metros, con Petra Castro González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Mayo de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2442. 25, 30 Junio y 3 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 266/574 87, Lucio Ramírez Flores, promueve Inmatriculación Administrativa, de una casa con solar ubicada en Calle Francisco I. Madero No. 26, en San Francisco Tetella, Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: AL NORTE: 34.00 metros, con Sues, de Paulino Juárez; AL SUR: 40 mts. con Caritina González, 9.90 mts. con Calle, 23.90 mts. con José Trinidad Alcántara, Analia Vilchis y Ezequiel Alcántara; ORIENTE: 21.54 mts. con José Romero y 25.75 mts. con Caritina González; PONIENTE: 21.00 mts. con Félix Martínez, 25.75 mts. con Sues, de José Trinidad Alcántara.

La C. Registradora, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de mayo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2431. - 25, 30 Junio y 3 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 265/573/87, Rafael Figueroa Roco, promueve Inmatriculación Administrativa, de un predio de labor denominado La Asunción, ubicado en San Juan la Isla, Mpio. de Ravón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 8.86 metros, con Román Villavicencio; SUR: 8.86 metros, con Carril; ORIENTE: 338.58 metros, con Francisco Torres; PONIENTE: 338.58 metros, con Camerino Díaz Garduño, superficie 3,000.00 metros cuadrados.

La C. Registradora, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 28 de mayo de 1987.—Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
2432. 25, 30 Junio y 3 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4911/87, CRUZ SALAZAR ESCOBAR, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México,

mide y linda: NORTE: 28.00 mts. con Leopoldo Salazar y Delfino Escobar; SUR: 25.00 mts. con Maximina García Vda. de Sánchez; ORIENTE: 21.00, 18.00, 92.50, 4.60 y 50.00 mts. con Juan González Alcántara, Andrés Salazar y Jorge Salazar; PONIENTE: 59.50, 9.50 y 107.00 mts. con Parque Sierra Morelos, Superficie Aproximada: 5,086.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de Junio de 1987.—El C. Registrador Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
2439.—25, 30 Junio y 3 Julio

INMOBILIARIA CEDRO, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 90. de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publican los acuerdos adoptados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Inmobiliaria CEDRO, S.A. de C.V., celebrada el día 11 de noviembre de 1986, en los siguientes términos:

"1. Que se amorticen sin necesidad de sorteo las 1,000 acciones Serie "A" y las 6,500 acciones Serie "B", ambas representativas del capital mínimo fijo y propiedad del Colegio Hebreo Tarbut, A.C."

"2. Que como consecuencia de la amortización antes acordada, se deberá reducir el capital social mínimo fijo de la sociedad, en la cantidad de \$ 7,500,000"

"3. Que las acciones que en esta Asamblea se amortizan, sean pagadas, previa entrega de los títulos definitivos correspondientes, a la brevedad posible, según las disponibilidades que acrece el Fiujo de Caja de la sociedad, efectuando los registros, que precedan en el Libro correspondiente.

Tlalnepantla, Edo. de México, a 19 de Junio de 1987. Inmobiliaria Cedro, S.A. de C.V. Sergio de la Torre Abedrop, Administrador Unico.—Rúbrica.
2417. 25 Junio, 9 y 23 Julio.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
HORACE MANN